

RESOLUCION No. 99-3-1-1- 438

EDGAR COELLO GARCIA,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía denominada "INTERBORO TRANSPORT S.A.", otorgada ante el señor Notario Octavo del cantón Cuenca, el 3 de Diciembre de 1999;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. 830-DJ-99 de 9 de Diciembre de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM - 99045 de 14 de Mayo de 1999,

RESUELVE :

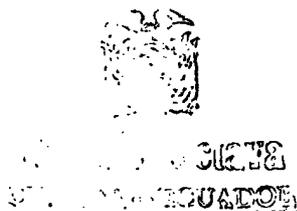
ARTICULO PRIMERO - APROBAR la constitución de la compañía denominada "INTERBORO TRANSPORT S.A.", en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a.) Que el señor Notario Octavo del Cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b.) Que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c.) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 09 DIC. 1999

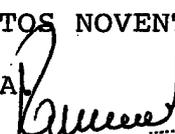
Dr. Edgar Coello García,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Doy fe: Que, en fecha de hoy, 10 de diciembre de 1999, he procedido a dar cumplimiento de la resolución que antecede.



Dr. Homero Moscoso Jaramillo  
Notario Público del Cantón Cuenca

Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 320 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de la compañía INTERBORO TRANSPORT S.A., otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el tres de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, DIEZ DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.



DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA

